



INTERNATIONAL COCOA ORGANIZATION ORGANISATION INTERNATIONALE DU CACAO МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ПО КАКАО ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CACAO

ED(MEM)962/Rev.2

Original: INGLES

Westgate House Westgate Road, Ealing, London W5 1YY Inglaterra Tel: +44 (0)20 8991 6000 Fax: +44 (0)20 8997 4372

E-mail: exec.dir@icco.org

A:

Todos los Miembros y Observadores

Del:

Director Ejecutivo

Asunto: Calendario Provisional de Reuniones, 10-14 marzo 2014, Radisson Blu Hotel,

Aeropuerto de Zurich, Suiza

El Director Ejecutivo presenta sus respetos y tiene el honor de informar a los Miembros y Observadores sobre el siguiente programa provisional para las reuniones de marzo de 2014, que se celebrará en el Radisson Blu Hotel en el Aeropuerto de Zurich:

Lunes, 10 marzo	09.00-11.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	11.00-11.15 h	Pausa para cacao
	11.15-13.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	13.00-15.00 h	Almuerzo
	15.00-16.15 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial
	16.15-16.30 h	Pausa para cacao
	16.30-18.00 h	Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera
		Mundial
Martes, 11 marzo	09.00-10.15 h	Ceremonia de Inauguración del Consejo
	10.15-10.30 h	Pausa para cacao
	10.30-11.30 h	Reuniones de grupos
	11.30-13.00 h	Consejo
	13.00-15.00 h	Almuerzo
	15.00-16.15 h	Comité de Administración y Finanzas*
	16.15-16.30 h	Pausa para cacao
	16.30-18.00 h	Comité Económico
		Cena ofrecida por el Gobierno (detalles por confirmar)

Miércoles, 12 marzo	09.00-10.45 h 10.45-11.00 h 11.00-12.30 h 12.30-13.30 h 13.00-15.00 h 14.00-15.00 h 15.00-16.15 h 16.15-16.30 h 16.30-18.00 h	Comité de Administración y Finanzas* Pausa para cacao Comité de Administración y Finanzas* Comité Técnico** de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC2) Almuerzo Reuniones de grupos Comité Económico Pausa para cacao Comité Económico
Jueves, 13 marzo	09.00-11.00 h 11.00-11.15 h 11.15-13.00 h 13.00-15.00 h 15.00-16.15 h 16.15-16.30 h 16.30-18.00 h	Comité Económico Pausa para cacao Reuniones de grupos Almuerzo Consejo Pausa para cacao Consejo
Viernes, 14 marzo	09.00-11.00 h 11.00-11.15 h 11.15-13.00 h 13.00-14.30 h 13.45-14.30 h 14.30-16.30 h 16.30-16.45 h 16.45-18.00 h	Consejo Pausa para cacao Reuniones de grupos Almuerzo Rueda de Prensa Consejo Pausa para cacao Consejo

Tendrá lugar una ceremonia especial de inauguración del Consejo, el martes 11 de marzo de 2014. Se facilitarán más datos a su debido tiempo.

Se llama la atención de los Miembros y Observadores sobre la Regla 3 del Reglamento Administrativo vigente de la Organización, que exige que los poderes de los Representantes, Suplentes y asesores se entreguen por escrito al Director Ejecutivo antes de la apertura de una sesión. Los poderes deberán entregarse a la Secretaría antes del **viernes, 14 de febrero de 2014.**

Se insta a los miembros a que lleguen a la hora programada a fin de cumplir los requisitos del artículo 19 del Convenio de 2001 y las reglas 14 y 50 del Reglamento Administrativo de la Organización relativos al quórum para las reuniones del Consejo. En este sentido, se adjuntan para su información las "Medidas para mejorar el uso eficiente de los días asignados para las reuniones de la ICCO", aceptadas por el Comité Ejecutivo en diciembre de 1994.

Se adjuntan los programas provisionales anotados revisados para las reuniones del Consejo, el Comité de Administración y Finanzas, el Comité Económico y la Junta Consultiva sobre la Economía Cacaotera Mundial.

Se facilita información más detallada sobre las disposiciones logísticas para las reuniones en **Zurich** en el documento ED(MEM) 965. En cuanto al alojamiento, se recuerda a los Miembros que deberán realizar sus propias reservas lo antes posible para aprovechar las mejores tarifas.

6 de febrero de 2014

^{* =} Les recordamos que a las reuniones del Comité de Administración y Finanzas sólo podrán asistir los países Miembro de la ICCO.

^{** =} Les recordamos que el Comité Técnico** de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Cacao (CMC2) sólo está abierto a los Miembros del Comité.

ANEXO

MEDIDAS PARA MEJORAR EL EMPLEO EFICIENTE DE LOS DÍAS SEÑALADOS PARA LAS REUNIONES

- 1. Todas las reuniones comenzarán y terminarán puntualmente a la hora programada para las mismas.
- 2. Las delegaciones y los Presidentes que, por su ausencia o su falta de puntualidad, ocasionen el retraso de una reunión, serán mencionadas en el informe sobre la misma.
- 3. Se hará sonar la campanilla a la hora prevista para la reunión, y se espera que los miembros de la Mesa (Presidente, Director Ejecutivo y funcionarios de la Secretaría) estén en su puesto de modo que el Presidente pueda inaugurar la reunión a los pocos minutos, con sujeción a los requisitos de quórum en virtud de la regla 49 del Reglamento Administrativo vigente. Si el Presidente no está presente en la sala de reuniones al comienzo de la reunión, el Vicepresidente ocupará la presidencia y presidirá la reunión hasta su conclusión.
- 4. De vez en cuando el Presidente recordará la hora a los participantes y les instará a que abrevien lo más posible sus declaraciones y se ciñan al tema. El Presidente se reserva el derecho de interrumpir las declaraciones que sean demasiado largas o fuera de propósito, conforme a la regla 17 de Reglamento Administrativo vigente, "Limitación de tiempo de uso de la palabra". Las intervenciones y resúmenes de los Presidentes serán también lo más breves posible.
- 5. Al final de cada reunión, el Presidente anunciará la hora de comenzar y terminar la próxima reunión o el programa de reuniones para el día siguiente, inclusive la hora exacta asignada a cada reunión.

Reuniones de Grupo

- 6. Las reuniones de grupo deberán conducirse estrictamente dentro del tiempo programado para las mismas, a fin de evitar el retraso de otras reuniones y que los delegados tengan que esperar en corrillos.
- 7. Cuando una reunión de grupo no pueda terminar a tiempo, el Presidente deberá aplazarla y redactar un informe provisional pertinente al Consejo. Si es necesario, se asignará otra hora para que el grupo reanude la reunión y complete su labor.
- 8. Diez minutos antes de la hora prevista para el cierre de una reunión, la secretaría pasará una nota de aviso al Presidente. El Presidente anunciará la hora a los participantes y se preparará con firmeza para poner fin a la reunión a su hora prevista.
- 9. Si una reunión de grupo continúa después de la hora asignada para la misma, el Presidente del Grupo consultará con el Jefe de los Intérpretes con vistas a concluir la reunión de manera pronta y ordenada.
- 10. Estas medidas serán impresas y distribuidas en todas las reuniones de la ICCO.